

El Consejo de Gobierno aprueba encargar el servicio a la empresa pública TRAGSA para el periodo comprendido entre 2022 y 2025

La Comunidad de Madrid refuerza la prevención y extinción de incendios forestales y el Plan de Inclemencias Invernales

- Se invertirán 107 millones de euros en la contratación de más de 500 trabajadores y la renovación de vehículos
- Mejorará la capacidad de los trabajos de prevención de incendios, actuando en una mayor superficie forestal
- También se potenciarán los trabajos de apoyo a la actuación del Cuerpo de Bomberos cuando haya inclemencias invernales

18 de abril de 2021.- La Comunidad de Madrid ha aprobado, en una reunión del Consejo de Gobierno celebrada recientemente, destinar más de 107 millones de euros durante cuatro años, a partir de febrero de 2022, para el refuerzo de las labores de prevención de incendios forestales y de apoyo al Plan de Inclemencias Invernales en la región.

El encargo, en el que participan más de 500 trabajadores, será suscrito por la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas con la empresa pública TRAGSA, que cuenta con personal y medios cualificados además de la experiencia en este tipo de labores en distintos puntos de España.

Este servicio implica la realización de funciones de prevención, valoración, vigilancia, detección y apoyo al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid en tareas de extinción de incendios forestales y en determinadas intervenciones relacionadas con episodios meteorológicos adversos.

Esta nueva tarea supondrá, entre otras cosas, una mejora de la maquinaria y herramientas con las que cuentan las brigadas forestales, con el objetivo de ampliar la capacidad de actuación en los cortafuegos, caminos y fajas de defensa que cada año se mantienen para prevenir y reducir el potencial destructivo de los incendios forestales en la región, así como la protección de las zonas pobladas colindantes con terreno forestal.

El trabajo que realizan las brigadas forestales dentro del dispositivo que dirigen, coordinan y ejecutan los bomberos de la Comunidad de Madrid constituye un pilar fundamental en la actuación frente a los incendios forestales, tanto en el

área de la prevención como en el apoyo a su extinción, durante el Plan Especial de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA).

Además, gracias a este encargo se acometerá la renovación total de la flota de vehículos que utilizan los retenes y brigadas forestales para la realización de su trabajo.

VEHÍCULOS DE LAS BRIGADAS FORESTALES

Asimismo, y tras la experiencia de la borrasca Filomena, con el objetivo de apoyar a los ayuntamientos madrileños, especialmente de zonas rurales, se dotará a los vehículos de las brigadas forestales de equipos de vialidad invernal (cuchillas quitanieves y esparcidores de sal) que permitan facilitar la intervención de bomberos en las zonas más inaccesibles y recuperar la movilidad en aquellos municipios afectados por tormentas de nieve.

Se trata de un primer paso, al que se unirán otras mejoras en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, fruto del análisis de las consecuencias por la tormenta de Filomena, en la que se llevaron a cabo más de 5.000 intervenciones en más de 110 municipios.

Esta inversión aprobada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid se podrá sufragar en parte con cargo al Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER).